

CAPITULO III.

MOTECUHZOMA XOCOYOTZIN.—CACAMA.

*Prosigue el descubrimiento de Grijalva.—Cristóbal de Olid.—Almería.—Tochpan.
—Río de Canoas.—Cabo Rojo.—Regreso.—Puerto de San Anton.—Río Lagartos.
—Conil.—Vuelta á la Fernandina.—Tercera expedicion.—Hernando Cortés
nombrado capitan.—Instrucciones.—Cruces.—Gasto de la armada.—Partida de la
flota del puerto de Santiago.—Permanencia en la villa de la Trinidad.—En la Ha-
bana.—Tentativas infructuosas para detener á Cortés.—El cabo San Anton.—Sa-
lida definitiva.—Fuerza de la armada.*

XIII tochtli 1518. Anudando la relacion del descubrimien-
to, estaba inquieto Diego Velazquez por lo que pudier^a
haber sucedido á la escuadrilla de Grijalva, y mirando no tener
razon ninguna, aprestó una nao al mando de Cristóbal de Olid,
dándole orden de seguir el derrotero de Hernandez de Córdoba has-
ta encontrar con los expedicionarios. Olid llegó á la isla de Cozu-
mel, de la cual tomó posesion pensando ser él quien la descubría,
costeó la península de Yucatan y vino á tocar en puerto Deseado;
cogióle aquí un recio temporal, y por miedo de perderse sobre las

amarras, fué preciso cortar los cables, perdiéndose las anclas. Por esta causa y no haber encontrado la menor noticia de lo que busca-
ba, Olid se tornó á Cuba, entrando Velazquez en mayor zozobra.
(1) Por fortuna, á poco llegó la carabela mandada por Pedro de Al-
varado, y con las relaciones que este hizo de la riqueza de los paí-
ses descubiertos, comprobada con las muestras de oro, Diego Velaz-
quez entró en la mayor alegría, abrazando á Alvarado, haciendo re-
gocijos y jugando cañas.

Requerido Grijalva para que poblase en el puerto de San Juan
de Ulúa, cosa que no aceptó por ser contraria á las instrucciones
que había recibido, (2) dado por concluido el rescate con los indios
y partida la carabela San Sebastian que con Alvarado iba á dar la
noticia á Cuba, las tres naves restantes levaron anclas prosiguiendo
el descubrimiento de la costa hácia el Norte. Vieron un lugar al
que nombraron Almería, (3) en seguida las sierras de Tuspa, (4)
llegando el 28 de Junio á la boca de un rio al cual pusieron por
nombre rio de canoas. (5) Pusiéronle tal nombre, porque estando
surtas las carabelas, salieron hasta diez y seis canoas cargadas de
guerreros, se adelantaron á combatir la nao de Alonso de Ávila,
pretendiendo apoderarse de ella; pero, soltada la artillería, acudien-
do los bateles de las otras carabelas con los ballesteros y escopete-
ros, recibiendo algun daño los indios se pusieron á huir metiéndose
en la boca de Tanhuijo. “Este dia ya tarde vimos un milagro bien
“grande, y fué que apareció una estrella encima de la nao despues
“de puesto el sol, y partió despidiendo continuamente rayos de luz,
“hasta que se puso sobre aquel pueblo grande, (6) y dejó un rastro

(1) Bernal Diaz, cap. XV.—Oviedo lib. XVII, cap. XVIII.

(2) Casas, Hist. de las Indias, cap. CXII, lib. III.

(3) Almería, Nauhla. Río de Almería, rio de Nauhla, y tambien rio de la Torre,
Estado de Veraacruz. Itinerario de Iarmata, pág. 301.

(4) Bernal Diaz, cap. XVI, distingue las sierras de Tusta y de Tuspa. La primera
es la sierra de San Martin, en donde está el volcan de Tuxtla; la segunda es Tuxpan
(Tochpan), en 20° 59' 30" lat. y 1° 46' 12,8" longitud Este.

(5) Oviedo, lib. XVII, cap. XVI. Este rio de Canoas corresponde á la boca del rio
de Tanhuijo que camunica el mar con el lago de Tamiahua; la boca está colocada á
los 21° 15' 48" lat. y 1° 42' 18" long. E. La antigua poblacion de Tamiahua estaba
colocada sobre la costa y no en donde ahora se encuentra.

(6) Debe referirse al antiguo Tamiahua.

“en el aire que duró tres horas largas; y vimos además otras señas bien claras, por donde entendimos que Dios quería para su servicio que poblásemos en aquella tierra. (1) El milagro venta de molde para vencer el ánimo de Grijalva á fin de poblar en la tierra, aunque segun parece no fué eficaz. “É luego alzamos áncoras é dimos velas, é seguimos costa á costa hasta que llegamos á una punta muy grande; y era tan mala de doblar, y las corrientes muchas, que no podíamos ir adelante; y el piloto Anton de Alaminos dijo al general que no era bien navegar más aquella derrota, é para ello se dieron muchas causas, y luego se tomó consejo de lo que se había de hacer, y fué acordado que diésemos la vuelta á la isla de Cuba.” (2)

Corriendo el litoral en sentido contrario del que habían llevado, llegaron á la boca del Coatzacoalco el viérnes 9 de Julio; no pudiendo subir el río por la fuerza de la corriente y el mal tiempo, el lúnes 12 alcanzaron el río Tonalá, “que se puso entónces nombre San Anton:” permanecieron tres dias ahí componiendo una nave que hacía agua y rescatando de paz con los pueblos comarcanos. Los indios de aquellas partes traían unas hachuelas de cobre que á los castellanos se les antojaron ser de oro bajo, diéronse á rescatarlas por cuentas de vidrio, logrando reunir en tres dias más de seiscientas, con igual contento de los contratantes; “mas todo salió vano, que las hachas salieron de cobre, y las cuentas un poco de nada.” (3) De mejor provecho para el país entero fué, que apartándose Bernal Diaz del Castillo á dormir la siesta cerca de un teocalli, sembró siete ú ocho pepitas de naranja que había traído de Cuba; nacieron, y mirando los papas ser plantas que no conocían, las defendieron de los insectos y cultivaron: conquistada despues la tierra, poblada la provincia de Coatzacoalco, Bernal Diaz recogió los arbolillos, siendo estos “los primeros naranjos que se plantaron en la Nueva España.” Viérnes 17 salieron á la mar; pero habiendo dado en tierra la nao capitana, tornáronse al punto de partida: entón-

(1) Itinerario de Iarmata, pág. 302.

(2) Bernal Diaz, cap XVI. Este cabo grande difícil de doblar no puede ser otro que Cabo Rojo, en 21° 31' lat. y 1° 43' 24,8" long. E. Este debe, pues, considerarse como el término de los descubrimientos de Grijalva.

(3) Bernal Diaz, cap. XVI.

se huyeron los dos indios intérpretes que tenían, Julian y Pero Barba.

Emplearon el tiempo en rescatar y quitaron unas joyas que encontraron sobre unos cadáveres que desenterraron, aunque ya hediondos. “Pero de creer es que si tuvieran más oro, que aunque mas hediera no quedarán con ello, aunque se lo ovieran de sacar de los estómagos; porque la malvada cobdicia de los hombres á todo tra-baxo é asco y peligroso subceso se dispone.” (1)

Dejaron el puerto de San Anton, mártes á 20 de Julio; acometidos por el mal tiempo y sin saber dónde estaban, buscaron tierra, dando con ella el mártes 17 de Agosto: llamaron al lugar puerto de Términos. (2) Proveyéronse de agua y pescado, haciéndose al mar el domingo 22: tocaron en Puerto Deseado y miércoles 1° de Setiembre se pusieron frente á Poton-Chan; aunque salieron á una isleta cercana á la costa, no desembarcaron, porque los indios estaban en son de guerra. Viérnes 3 dejaron aquel lugar, alcanzando el pueblo de Lázaro el domingo 5; desembarcados para tomar agua de que habían necesidad, los naturales los condujeron poco á poco hasta una celada de que pudieron salir á poca costa; tomada el agua y maiz de las sementeras, diéronse al mar el miércoles 8. Siguiendo la derrota, sábado 11 al ponerse el sol vieron unos bajos, probablemente los Bajos de Sisal, reconocieronlos aún el siguiente domingo 12, y no sabiendo pasar por aquel camino volvieron sobre la península, “é tomaron la tierra más arriba del río, que llaman de Lagartos, donde dicen el Palmar.” (3) Miércoles 15 siguieron costeano, hasta el mártes 21 que llegaron á Comi, (4) y tomando al Norte descubrieron la Fernandina el miércoles 29 de Setiembre, poniéndose

(1) Oviedo, lib. XVII, cap. XVI.

(2) “Y en tanto que allí estovieron los christianos tomando agua, vieron canoas cada dia atravesar con gente á la vela, que pasaban á la otra tierra de la Isla Rica ó Yucatan.” Oviedo, lib. XVII, cap. XVII. Confirma esta opinion lo que ántes había dicho Bernal Diaz; repetimos nosotros, que el uso de la vela importa un grado bastante adelantado en navegacion.

(3) Oviedo, lib. XXII, cap. XVIII. Río Lagartos, sobre la costa boreal de Yucatan, en 21° 32' lat. y 10° 55' long. E. Propiamente no es río, sino una entrada que la mar hace en lo que llaman laguna de Lagartos ó de Mursinic.

(4) Oviedo, loco cit. Las bocas de Conil en el cabo Catoche.

frente al puerto Carenas al día siguiente: la flotilla llegó finalmente al puerto de Xaruco el lunes 4 de Octubre, desembarcando la gente el miércoles cinco. (1)

Desembarcado Grijalva encontró una carta de Diego Velazquez, á la sazón en Santiago, previniéndole que lo más pronto posible fuera para la villa, y dijese á la gente, que estando ocupado en hacer nueva armada para ir á poblar la Isla Rica de Yucatan, los que quisiesen tomar parte esperasen ahí en la Habana, dándoles entretanto lo que hubiesen menester de una granjería que cerca tenía llamada Estancia. (2) Grijalva se puso brevemente en camino y llegado ante el gobernador, este le dió pocas gracias por el oro que le había enviado con Alvarado y por el que traía él mismo, riñéndole acremente por no haber poblado en la tierra, como si no haber cedido á las instancias de sus compañeros no fuera haber cumplido con las instrucciones comunicadas por el mismo Diego Velazquez. La verdad parece, que las personas que rodeaban al gobernador, harto impresionable por cierto, le hablaban mal del cumplido Grijalva; Alonso de Ávila, que "era mal acondicionado," decía de Grijalva ser para poco, y al mal decir ayudaba Francisco de Montejo. (3)

Diego Velazquez se entendía en lo necesario para prevenir nueva armada que fuera á reconocer la isla de Yucatan ó de Santa María de los Remedios, la de Cozumel ó Santa Cruz, y la tierra grande en parte llamada Ulúa ó Santa María de las Nieves. A ello le determinaba las relaciones de Pedro de Alvarado y las muestras del oro que había recibido. Para obtener el permiso, envió por su procurador á la isla Española á un hidalgo llamado Juan de Saucedo, quien lo alcanzó completo de los religiosos gerónimos Fr. Luis de Figueroa, natural de Sevilla y prior de la Mejorada, Fr. Alonso de Santo Domingo, prior de San Juan de Ortega, y Fr. Bernardino de Man-

(1) Consúltese para la expedición de Grijalva, Itinerario de la Armada, apud García Icazbalceta.—Oviedo, lib. XVII, cap. VIII al XVIII.—Casas, hist. de las Indias, lib. III, cap. CIX al CXIII.—Herrera, déc. II, lib. III, cap. I y II, IX al XI.—Bernal Díaz, cap. VIII al XVI.—Torquemada, lib. IV, cap. III al V.—Gomara, Crón. cap. V y VI.—Cogolludo, lib. I, cap. III y IV.

(2) Casas, Hist. de las Indias, lib. III, cap. CXIII.—Herrera, déc. II, lib. III, cap. X.

(3) Casas, lib. III, cap. CXIV.—Herrera, déc. II, lib. III, cap. XI.—Bernal Díaz, cap. XVI.

zanedo, nombrados gobernadores por el cardenal Ximenez para entenderse en negocios de Indias. Los objetos de la expedición, según consta en el preámbulo de las instrucciones dadas á Cortés eran amparar la escuadrilla de Grijalva de la cual no había noticia y pudiera estar en peligro; buscar y auxiliar el barco mandado por Cristóbal de Olid y recoger seis cristianos cautivos que se decía estaban en Yucatan. (1) Respecto de capitán para la armada, Diego Velazquez pensó en un hidalgo llamado Vasco Porcallo, pariente del conde de Feria; mas le desechó temiendo se alzara con la armada, porque era atrevido. Baltazar Bermudez (Bernal Díaz le llama Agustín) tenía mucha suficiencia de su persona y pidió excesivas condiciones: no contentaron tampoco al gobernador Antonio Velazquez Borrego y Bernardino Velazquez, que era su pariente. Por último se fijó en Hernando Cortés. Explicase que Diego Velazquez hiciera tal nombramiento, porque Amador de Lares, contador y oficial del rey, tenía frecuentemente trato y grande influencia en el ánimo del gobernador, encontrándose en las mismas circunstancias Andrés de Duero, secretario que siempre había sido de Velazquez. Lares y Duero se entendieron con Cortés, bajo la base de que si esta era nombrado capitán, partirían entre los tres lo que en oro joyas y plata les tocara, y admitido el pacto padieron tanto las persuasiones de Lares y Duero, que Cortés fué nombrado y reconocido por general de la armada. (2)

Las instrucciones dadas por Velázquez á su capitán, llevan la fecha 23 de Octubre 1518, y como de su tenor se deducen las obligaciones de los contrayentes, importa conocerlas. (3) Es un documen-

(1) Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista, etc., de América y Oceanía. Tom. XII, pág. 226—30.

(2) Casas, lib. III, cap. CIV.—Herrera, déc. II, lib. III, cap. XI.—Bernal Díaz, cap. XIX.

(3) 1.º Primeramente, el principal motivo que vos y los de toda vuestra compañía abéis de llevar es y a de ser para que en este viaje sea Dios Nuestro Señor servido é alabado y nuestra santa fe católica ampliada, que no consintireys que ninguna persona, de qualquiera calidad é condición que sea, diga mal á Dios Nuestro Señor ni á Santa María su madre ni á sus santos, ni diga otras blasfemias contra su santísimo nombre, por ninguna y alguna manera, lo cual ante todas cosas les amonestareys á todos; y á los que semejantes delitos cometieren, castigallos eys conforme á derecho con toda la mas riguridad que ser pueda."

2.º Item: porque mas cumplidamente en este viaje podays servir á Dios Nuestro

to curioso bajo más de un título, lleno de importantes pormenores. Lo primero que se advierte es, que propiamente no se podrá ir en busca de la escuadrilla de Grijalva ni del barco de Cristóbal de Olid, supuesto que muchos días antes estaban de regreso, sanos y salvos en la isla de Cuba: quedaba sólo por ejecutar, recojer á los cristianos cautivos en Yucatan ó Santa María de los Remedios. Detalladas las instrucciones para todos los casos, no contienen una cláusula acerca de formar un establecimiento permanente; el viaje era únicamente de exploracion y de rescate, debiendo seguir el camino recorrido por Juan de Grijalva hasta San Juan de Ulúa, tierra nueva de San Juan ó de Santa María de las Nieves, en donde el primer descubridor había encontrado tan pingües provechos. Velázquez otorga cumplido poder á su capitán para resolver los casos ocurrentes, no especificados en las repetidas instrucciones.

Observaremos, por vía de paréntesis, que á los descubridores había llamado mucho la atención haber encontrado cruces, dándose ahora orden (cláusula 12) de inquirir su significado y lugar de procedencia. A este propósito encontramos: "Después del viaje referido, escribe el capitán de la armada al Rey Católico, que ha descubierto otra isla llamada Ulúa, en la que han hallado gentes que andan vestidos de ropa de algodón; que tienen harta policía, habitan en casas de piedra, y tienen sus leyes y ordenanzas, y lugares

Señor, no consintireys ningún pecado público, asy como amancebados públicamente, ni que ninguno de los cristianos españoles de vuestra compañía aya exceso ni coyto carnal con ninguna muger, fuera de nuestra ley, porque es pecado á Dios muy odioso y las leyes divinas y humanas lo prohíben; y procedereys con todo vigor contra el que tal pecado ó delito cometiere é castigarlo eys conforme á derecho por las leyes que en tal caso hablan y disponen."

"3.º Item: porque en semejantes negocios toda concordia es muy útil é provechosa, y por contrario, las disensiones é discordias son dañosas, y de los juegos de dados é naipes suelen resultar muchos escándalos y blasfemias de Dios é de sus santos, trabajareys de no llevar ni lleveys en vuestra compañía persona ninguna que se crea que no es muy zelosa del servicio de Dios Nuestro Señor é de Sus Altezas, y se tenga noticia que es bullicioso é amigo de novedades y alborotador, y defendereis que en ninguno de los navios que llevays aya dados ni naipes, y abisareys dello, asy á la gente de la mar como de la tierra. ynponiéndoles sobre ello récias penas, las quales executareys en las personas que lo contrario hicieren."

"4.º Item: después de salida la armada del puerto desta ciudad de Santiago, terneys mucho aviso é cuidado, de que en los puertos desta Isla Fernandina saltáredes, no haga la gente que con vos fuere enojo alguno, ni tomen cosa contra su voluntad á los vecinos é moradores ni indios della, y todas las veces que en los dichos puer-

"públicos, diputados á la administracion de justicia. Adoran una cruz de marmol, blanca y grande, que encima tiene una corona de oro; y dicen que en ella murió uno que es más lucido y resplandeciente que el sol." (1)

El nombramiento de Cortés suscitó entre sus émulos envidias y celos. Diego Velázquez ponía mucho calor en el despacho de la armada, visitándola todos los días para dar prisa en el despacho; "fué entre las otras una vez, y un truhan que Diego Velázquez tenía, llamado Francisquillo, iba delante diciendo gracias, porque las solía decir, y entre otras, volvió la cara á Diego Velázquez y dijo-le: "¡Ah Diego!" responde Diego Velázquez: "¿Qué quieres loco?" Añide: "Mira lo que haceis, no hayamos de ir á montar á Cortés." Diego Velázquez da luego gritos de risa, y dice á Cortés, que iba á su mano derecha por ser alcalde de la ciudad y ya capitán elegido: "Compadre (que así lo llamaba), mirad que dice aquel bellaco de Francisquillo." Respondió Cortés, aunque lo había oído, sino que disimuló ir hablando con otro que iba cabe él: "¿Qué, señor?" Dice Diego Velázquez: "Que si os hemos de ir á montar:" respondió Cortés: "Déjelo vuestra merced que es un bellaco loco; yo te digo loco, que si te tomo, que te haga y acon-

tos saltáredes. los avisareys dello, con aperebimiento que seran muy castigados los que lo contrario hicieren, y sy lo hicieren, castigarlos eys conforme é justicia."

5.º Item: después que con ayuda de Dios Nuestro Señor, ayays recibido los bastimentos é otras cosas que en los dichos puertos abeys de tomar, é fecho el alarde de la gente é armas que llebays, de cada navio por sy, mirando mucho en el registrar de las armas no aya los fraudes que en semejantes casos se suele hazer prestándose las los unos á los otros para el dicho alarde; é dada toda buena órden en los dichos nabios é gente, con la mayor brevedad que ser pueda os partireis en el nombre de Dios á seguir vuestro viage."

"6.º Item: antes que os fagays á la vela, con mucha diligencia mirareys todos los nabios de vuestra conserva é ynquerireys é hareis buscar por todas las vias que pudierdes sy lleban en ellos algun indio ó india de los naturales desta isla, é sy alguno hallardes, lo entregad á las justicias para que, sabidas las personas en qué en nombre de Sus Altezas están depositados se los buelban, y en ninguna manera consintireys que en los dichos nabios baya ningún indio."

"7.º Item: después de aber salido á la mar los nabios é metidas las barcas, yreys con la barca del nabio donde vos fuerdes, á cada uno de ellos por sy, llebando con vos un eseribano, é por las copias tornareys á llamar la gente que cada nabio llevaré, para que sepais si falta alguno de los contenidos en las dichas copias que de cada nabio obierdes fecho, porque mas cierto sepais la gente que llebays, y de cada

(1) Itinerario de Iarmata, pág. 306.